

La relacion discurso y poder. Una aproximación desde una sesión del Consejo Directivo de una unidad académica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Autor Artículo: Dra. Marta Moyano.

Palabras Clave:

Relaciones Poder – Discurso, Intereses, políticas de grupo.

Proyecto de investigación SECTyP 2009 – 2011:

Atributos e instrumentos en los procesos de construcción de la gobernabilidad democrática universitaria.

Director: Lic. y Prof. Mirtha Tancredi Olmos.

Unidad Académica: Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo.

e-mail: mamoyano@yahoo.com.ar

RESUMEN

Las instituciones educativas especialmente las universidades se encuentran entre las instituciones ideológicas más complejas del sistema, que revelan y reflejan los intereses, ideas sociales y políticas de su grupo. De allí que se torne necesario e importante poder analizar las relaciones entre el poder y el discurso evidenciado en las relaciones e interrelaciones de sus autoridades. Por esta razón es que en el presente trabajo presentamos una aproximación al análisis de las relaciones entre discurso y poder en las autoridades de una unidad académica de la Universidad Nacional de Cuyo.

Para ello consideramos el registro discursivo a través de las Actas de una sesión del Consejo Directivo focalizando en las primeras reuniones del nuevo equipo de gestión. Los elementos teóricos que permitieron este análisis provienen del Análisis del discurso crítico realizado por Teun Van Dijk, y del análisis del poder que efectúa Michael Foucault, ello inscripto en el marco conceptual explicitado en el Proyecto de Investigación al cual pertenecemos: “Atributos e instrumentos en los procesos de la construcción de la gobernabilidad democrática universitaria”.

INTRODUCCION.

“...y designar los lares, los núcleos, denunciarlos, hablar de ellos públicamente, es una lucha, no es porque nadie tuviera aún conciencia de ello, sino porque tomar la palabra sobre este tema, forzar la red de la información institucional, nombrar, decir quien ha hecho qué, designar el blanco, es una primera inversión del poder”

(Foucault. 1990. P.16)¹

Tomar como introito las palabras de Michael Foucault significa que nuestro pensamiento tomará en consideración algunos conceptos para el análisis posterior, puesto que entendemos que el lenguaje posee una base social, como sostenía Vigotsky, y el lenguaje en uso significa enunciar algo, para alguien, es decir la enunciación es la práctica del lenguaje. Esto es la puesta en discurso del habla por parte de un sujeto competente con la intención de ejercer influencia en otro sujeto inscriptos- ambos- en un tiempo y espacio determinado. Pero para producir un discurso, el sujeto se remite a sus propios conocimientos, los que están influenciados por el discurso dominante de una sociedad.

¹ Foucault, M. (1990) Un diálogo sobre el poder. Buenos Aires. Editorial Alianza.

De esta manera todo lo que pensamos, lo que comunicamos, lo que transmitimos, o sea toda la práctica social, en lo cotidiano, en la comunicación particular y profesional en la enseñanza, todo se efectúa a través del discurso.

Ahora bien, la sociedad pensada como un supra-sistema está constituida por diversos sub-sistemas, por ejemplo: el político, el cultural, el ideológico, el social, el económico y el educativo entre otros. En este último encontramos las distintas instituciones educativas, de diferentes niveles, cada una con características, historia e ideología particular, así las universidades inscriptas en el nivel terciario de la educación están entre las instituciones ideológicas, más complejas, elaboradas y difundidas. Estas reflejan intereses, ideas sociales y políticas de su grupo.

DESARROLLO

En el Proyecto de Investigación que integramos: “Atributos e Instrumentos en los procesos de Construcción de la gobernabilidad democrática universitaria”, sostenemos que “la universidad actual se ha transformado en una organización compleja. Esta complejidad está asociada a su crecimiento en tamaño, con la diversificación de los servicios, actividades y programas y su propia naturaleza. Esta organización pasó de ser una organización estructuralmente estable, relativamente descentralizada y con procedimientos bastante formalizados, a una organización estructuralmente variable en relación con la demanda del contexto social con mayor amplitud de descentralización en respuesta a las nuevas estructuras y con diversificación de procedimientos..se observa que en las relaciones cotidianas y en los niveles de decisión institucional, que en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, se construyen políticas de gestión diferentes y a veces contradictorias conforme a las necesidades de cambio institucional”.²

De la cita anterior respecto de que en las “relaciones cotidianas se construyen políticas de gestión diferentes y a veces contradictorias”, y por otra parte sosteníamos que el discurso es enunciar algo para alguien, es decir “el discurso es un factor determinante por cuanto viene a ser una rejilla conceptual de visibilidad.. mediante la cual los miembros de una institución dotan de significado al contexto social y confieren sentido a su relación con él, se conciben y conforman a sí mismos como sujetos y agentes y regulan de esta forma su práctica social”. (Perez Terán.2007.pág.42)³.

Ahora bien, en las relaciones que se establecen entre las personas en un contexto social, se entreteje una compleja trama configurada entre otros, por los juegos del poder y de la ideología. Respecto de ello, Foucault en diálogos con Deleuzze sobre el poder dice: “Marx y Freud quizás no bastan para ayudarnos a conocer eso tan enigmático a la vez visible, e invisible, presente y oculto, ocupado en todas partes, que se llama poder”...”sería preciso saber hasta donde se ejerce el poder, mediante qué relevos y hasta qué instancias, a menudo ínfimas de jerarquía, control, vigilancia, prohibiciones, coacciones. En todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce, nadie es su titular y sin embargo se ejerce en determinada dirección, con unos a un lado y los otros en el otro” (Foucault. 1990. Pág. 15)⁴.

² Tancredi Olmos, M. (2009) Formulación y Fundamentación del Problema. Proyecto de Investigación. Pág.6.

³ Perez Terán,J (2007) Lenguaje y poder, en el discurso de cuatro rectores. Revista Ensayo-Error. Año XVI. N° 32. Pág. 42. Universidad Simón Rodríguez. Caracas.

⁴ Foucault, M: (1990) Ob. Cit. Pág.15.

En la cita de Foucault lo que sobresale, o queda claro es que el poder se ejerce en las relaciones con los otros, así muestra una manera de actuar sobre uno o varios sujetos, evidencia que en el juego de las relaciones, se aprecia el juego del poder.

Para Foucault (1985) las relaciones de poder se articulan sobre la base de dos elementos:

- a) El otro, aquel sobre el cual se ejerce dicho poder, y
- b) la relación de poder que se abre entre el enunciador y el enunciatario con sus respuestas y reacciones.

De aquí que examinar el discurso de los integrantes de los consejos directivos y de sus decanos, sea una valiosa herramienta para analizar las relaciones de poder, como se concentran o diversifican de acuerdo con los intereses del cuerpo colegiado, sean sus integrantes o decanos o secretarios. En este sentido en la Institución universitaria que nos ocupa, develar el juego de relaciones significa develar el juego del poder, o al menos saber quien lo ejerce y cómo lo ejerce.

Por otra parte desde el punto de vista teórico apelaremos a un concepto que propone el Análisis Semiolingüístico (Charaudeau) el de contrato comunicativo que permite analizar la descripción de la interacción comunicativa producida en una situación determinada.

Desde el punto de vista del Análisis del discurso recurriremos a conceptos planteados por Van Dijk desde una perspectiva crítica del mismo. Así nuestras unidades de análisis son:

- 1) La superestructura del discurso. “Un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales” (Van Dijk. 2000. Pág.144-145)⁵

“entendida como la estructura esquemática la organización global que presenta un discurso y las relaciones jerárquicas de sus respectivos fragmentos” (Perez Terán. 2007. Pág.44)⁶.

Para Cabrera “las categorías básicas que organizan el discurso político o macroproposiciones no son una creación ideológica del agente dominante, sino que tienen su origen en un sustrato discursivo que no solo precede, sino que trasciende a dicha identidad.. de allí que las luchas políticas estén siempre inscriptas dentro de un discurso compartido”(Cabrera. 2007. Pág. 45)⁷.

- 2) Los Lemas: según el Diccionario de la Real Academia (2001) se los entiende como las palabras o conjunto de ellas que tienen la particularidad de regular la conducta de alguien. Es decir es el conjunto de palabras que expresan una idea o guía de una conducta, institución, etc.

Los lemas juegan un papel importante dentro de las múltiples formas como se presenta el poder, ya que son palabras, oraciones, o frases breves que gracias a su naturaleza son fáciles de memorizar.

- 3) Las Estructuras lexicales: Es el nivel donde se perciben indicios de la expresión ideológica del enunciador a través del lenguaje, como el uso de las palabras connotadas, la selección lexical entre otras (Van Dijk. .1996. Pág.45)⁸.

⁵ Van Dijk, (2000) La ciencia del texto. Barcelona. editorial Ariel.

⁶ Perez Terán (2007) Ob. Cit. Pág.44

⁷ Cabrera R. (2007) Pág.45. Cita de Pérez Terán en Ob. Cit.

⁸ Van Dijk (1996). Análisis del discurso ideológico. México. Pág.45.

Así entre los elementos que resalta el emisor en su interacción con los receptores, están los términos y/o proposiciones que manifiestan las funciones enunciadas por Roman Jakobson. Entre estas funciones del lenguaje citamos a:

- a) Función emotiva, esta función se aprecia en el emisor, es decir quien produce el discurso es quien manifiesta emociones, sentimientos, estados de ánimo, etc.
- b) La función conativa, se centra en el receptor, o sea en quien recibe el mensaje, llamado también destinatario. El hablante tiene la intención de que el oyente actúe de acuerdo a sus intenciones, para ello usa ruegos, preguntas, etc.
- c) La función referencial, esta función se centra en el contenido del mensaje.

Las otras funciones enumeradas por Jakobson, como la poética, la fática, la metalingüística, no son analizadas en este trabajo.

OBJETIVOS.

Con el presente trabajo nos proponemos:

- * Analizar fragmentos del discurso de la autoridad - decana- de una de las unidades académicas.
- * Identificar cuáles son los elementos discursivos que demuestran el juego del poder.

METODOLOGIA.

Nuestros corpus de datos lo constituyeron las Actas de sesiones del Consejo Directivo entre los años 2007- 2008. Posteriormente focalizamos el análisis en las interacciones lingüísticas de la Sra. Decana. Centramos la mirada en la Sesión del día 20 de Mayo de 2008, puesto que era una de las primeras que realizaba el nuevo equipo de gestión. En la descripción e interpretación del contenido utilizamos como categoría de análisis: la superestructura, los lemas, y las estructuras lexicales. También trabajamos con el concepto de contrato comunicativo.-

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE DATOS.

Las prácticas discursivas - hablar y pensar sobre la base de conocimientos- y las prácticas no discursivas - actuar sobre la base de conocimientos- constituye una unidad. Todo lo que pensamos, lo que comunicamos, lo que expresamos y aun las pausas y silencios, constituyen el mensaje o contenido de los dicho, todo ello, más los elementos contextuales, forman parte del discurso.

a) Descripción del esquema institucional de la superestructura.

En el Acta del día 20 de mayo de 2008, el esquema se inicia con la introducción formal donde consta: lugar y fecha, nombre de los miembros presentes, según los diferentes claustros. Se verifica el cumplimiento de la normativa vigente respecto al quórum.

A continuación se explicita el Orden del Día: iniciándose con la lectura del Acta anterior, luego algunos miembros del cuerpo realizan un cuestionamiento a la Sra. Decana por los integrantes del nuevo equipo de gestión y observan que de acuerdo al Art. 40 del Estatuto Universitario corresponde que la Sra. Decana proponga los nombres para ser consensuados, ya que se trata de cargos que deben ser acordados. Además elevar los cargos otorgados al Consejo Directivo para su aprobación, no se

trata solo de informar. No se sabe si han sido autorizados por la Dirección Financiera la disponibilidad de fondos. De igual manera se produce un cuestionamiento por la designación del Secretario, director o coordinador a cargo de los diferentes espacios, inter se apruebe el nuevo organigrama propuesto.

A pesar de la contundencia del cuestionamiento, no se da respuesta, y se continua con Asuntos Entrados. Aquí interviene la Decana argumentando que de acuerdo a la Reglamentación establecida por el Consejo Superior “se leerán los temas entrados y se irán repartiendo a las Comisiones correspondientes”. Se produce aquí un nuevo intercambio entre dos consejeros por un Expte que ya poseía despacho de Comisión. Posteriormente se pasa a lo acordado sobre el funcionamiento de Asuntos Entrados a los cuales se les da tratamiento.

Se continúa luego con el Despacho de Comisiones: Iniciando la exposición la Comisión de Asuntos Académicos: casi todos los Exptes se aprueban por unanimidad excepto la Nota 1017-C-08 en la que se propone la integración de un Comité Organizador de las Jornadas de Educación Especial. Se produce un intercambio entre la Decana y una consejera que plantea los criterios que se han seguido para conformar el Comité, luego de una discusión se resuelve solicitar la presencia de la Organizadora General para la próxima sesión.

En el Expte 13-663/P/07 donde se solicita aumento de dedicación para un docente. Se produce un intercambio luego del cual se solicita que se expliciten las causas por las que se pasó a archivo.

Seguidamente la Comisión de Interpretación y Reglamento, inicia su informe. La Sra Decana solicita que se de tratamiento a tres notas: 1040, 1041, 1106 ya que poseen despacho dividido. Se comienza con los otros Exptes, los cuales son aprobados todos por unanimidad.

La Sra. decana explicita que:”...que observa que en los despachos de las notas nombradas, no se visualiza un despacho por mayoría y otro por minoría a menos que nos pongamos a contar los votos nominales que se señalan. Teniendo en cuenta el Art. 57 del Reglamento del Consejo Directivo que dice que en caso de opiniones divididas se tendrá que elevar un despacho por mayoría y otro por minoría”, aquí la autoridad presenta tres mociones:

- 1.- Que el Consejo se reúna en este momento en comisión .. elaborando dos despachos.
- 2.- Considerar las notas en comisión para elaborar los dos despachos sin modificación de los mismos, si no hay despacho de mayoría hacer despachos empatados.
- 3.- Elevar tres notas a Asesoría Letrada para pedir asesoramiento.

El Consejo se constituye en Comisión de Interpretación y Reglamento, con el propósito de unificar dictámenes votados en reunión del 15 de mayo de 2008.

A continuación se lee cada nota por separado, en cada una se discute, se vota y se decide.

Respecto al contenido de las notas: en la 1040/D-08 se informa sobre sucesos acaecidos en el marco del proceso electoral. Se decide por votación de este Consejo: “Notificar a la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa con copia de la nota y su anexo para que tome conocimiento y se eleve a Asesoría Letrada para pedir asesoramiento”.

En la Nota 1106/A-08 Renuncia de un miembro del Consejo Directivo. Aquí se resuelve por mayoría: Solicitar que se tipifique el enunciado “lesionó y envileció el proceso democrático recientemente vivido y sienta un pésimo precedente de carácter ético ya que la fortaleza y transparencia que debió tener todo el proceso democrático

de elección de autoridades se ensombreció cargando con dudas y sospechas al mismo acto”. Que no es de su incumbencia solicitar la renuncia de la consejera involucrado.

En la nota 1041/A-08 se eleva síntesis y análisis del proceso electoral.

El Consejo Directivo decide por mayoría solicitar la publicación de la nota a la Comunidad Educativa y se pase simultáneamente a Asesoría Letrada del Rectorado. A propuesta de la Comisión de Interpretación y Reglamento se decide conformar una Comisión de Ética integrada por los miembros de este Consejo. La Sra. Decana propone que sea extensiva a otros Consejos de Facultades para que procedan por similitud.

Finalizado el tratamiento del Orden del día, una Consejera vuelve a solicitar explicación sobre la designación de una Directora de Carrera.

Se inicia un extenso monólogo de la Sra. Decana en el que argumenta que fue designada atendiendo a: 1) méritos académicos, 2) extensa actividad académica.

La misma consejera, que trajo el tema al debate, contraargumenta que con esa decisión se transgredía la normativa vigente y que en virtud del número de alumnos no se justifica tres directores de carreras, por lo que solicita mayor fundamentación.

Se produce un intercambio con otros consejeros, la Decana reseña la actividad desarrollada por la docente en cuestión. La consejera que interpeló solicita que conste en Actas que le gustaría que este Consejo no trabaje fuera de la normativa vigente.

Continúan algunos intercambios entre los consejeros y luego de 4,20 hs. de sesión se da por concluida la misma.

Sintéticamente el esquema Institucional de la Superestructura es la siguiente:

- 1) Lectura de los aspectos formales de la sesión.
- 2) Consideración del Orden del día. (se consignan incidentes y cuestionamientos por la designación del equipo de gestión)
- 3) Asuntos entrados por despacho (Despacho de la Comisión Académica y de Interpretación y Reglamento).
- 4) Luego de extensos debates por hechos sucedidos durante el Acto eleccionario y también por la designación de miembros del equipo de gestión, se levanta la sesión.-

b) Los lemas.

Se puede detectar la presencia de lemas en el habla de la Sra. Decana, en sus intervenciones o en su monólogo al finalizar la reunión.

En su propuesta como candidata expresó su propósito de volver a considerar la dirección de carreras y resolverlas considerando:

- Dar mayor participación a los profesores más jóvenes.
- Los que no han tenido oportunidad de realizar funciones de gestión.
- Considerar a los docentes de los profesorados fundantes.
- Considerar la formación académica de los candidatos.
- Considerar las actividades académicas dentro y fuera de la institución.

Los LEMAS serían: Dar mayor participación a los jóvenes; los méritos académicos; Reconsiderar las carreras fundantes; Compromiso, excelencia académica.

LEMAS expresados por el Consejo Directivo en pleno: (las comillas les pertenecen)

Respecto a la conducta de un docente en el acto eleccionario: solicitar que se tipifique el enunciado “Lesionó y envileció el proceso democrático..sienta un pésimo precedente de carácter ético ya que la fortaleza y transparencia que debió tener todo el

proceso democrático de elección de autoridades se ensombreció cargando dudas y sospechas al mismo acto”.

LEMAS: lesionó y envileció el proceso democrático,

la fortaleza y transparencia del proceso,

La elección de autoridades se ensombreció

En aras de la transparencia del proceso democrático se votó la formación de una Comisión de Ética, integrada por los miembros del Consejo Directivo.

c) Las Estructuras Lexicales.

En el monólogo de la Decana la función que se aprecia claramente es la emotiva cuando fundamenta su decisión acerca del nombramiento de la directora de carrera en su expresión: “..y además está trabajando en dos proyectos de extensión interesantes relativos a la integración y a las acciones de extensión en instituciones educativas no sólo con esta problemática, sino con niños con necesidades especiales”.

Luego para ser más elocuente en su fundamentación y lograr el apoyo del Consejo Directivo, para sus decisiones apela a destacar y remarcar el compromiso de la persona en cuestión, el que se puede apreciar en las actividades que desarrolla la profesora.

En el uso de términos como: trayectoria, antecedentes, perfil específico, conocer la problemática de las prácticas, profesora, actividades académicas, prácticas institucionales educativas.-

d) El Contrato Comunicativo y discursivo presente:

En esta sesión, la que establece el contrato comunicativo-discursivo, desde el inicio de la reunión, es la Sra. Decana. En el momento de la consideración del Acta anterior ante el cuestionamiento de algunos consejeros por los nombramientos en el equipo de gestión, la autoridad no emite ninguna respuesta, es decir en esta ausencia de respuesta, subyace una norma del contrato: Yo no respondo a cuestionamientos.

En el momento de tratar los Asuntos Entrados, la Sra. Decana evoca el Reglamento del Consejo Superior para el funcionamiento de los cuerpos colegiados, aquí el texto que subyace es: Yo me manejo con la normativa emitida por el Consejo Superior.

Posteriormente cuando se tratan los Exptes. de la Comisión de Interpretación y Reglamento, vuelve a intervenir para imponer su autoridad: propone que las tres notas referidas al acto electoral se traten juntas y propone tres mociones en las que fija las reglas del juego. El Consejo Directivo se constituye en Comisión y resuelve el problema.

En el momento de dar difusión a la anomalía durante el acto electoral, se decide difundir a la Comunidad Educativa solamente.

A continuación al tratar la nota que solicita la renuncia de la consejera titular, aparece el espíritu corporativo y contradictoriamente resuelven no solicitar la renuncia a la consejera, los mismos miembros que posteriormente solicitan que se tipifique el enunciado: Lesionó, envileció el proceso democrático.

En el monólogo final la Sra. Decana, referido a la directora de una carrera, es cuando decide transgredir la normativa del Consejo Superior y reemplaza esa norma por sus propios criterios imponiendo así su autoridad.

PARA FINALIZAR.

En el Acta considerada, se observa claramente la disputa de dos grupos que compitieron recientemente por el poder y su accionar durante la sesión de Consejo

Directivo, está demostrando que el grupo que se impuso en la elección es quien detenta y hace uso del poder. Por ello podemos señalar que:

- 1) Teniendo presente el tipo de esquema institucional que nos muestra la superestructura, diremos, que en general pertenece a una reunión diaria de un Cuerpo Colegiado.
- 2) Respecto de los objetivos planteados, diremos que: del análisis realizado al discurso de la Sra. Decana de la unidad académica en cuestión, surge que los elementos discursivos que demuestran quien y cómo ejerce el poder, son los lemas, las estructuras lexicales y el contrato comunicativo discursivo que utiliza la autoridad.
- 3) La Sra. Decana ejerce el poder de una manera contradictoria y pragmática ya que cuando necesita atenerse a la normativa vigente lo hace estrictamente, pero cuando debe o necesita transgredirlo no demuestra conflictos o reservas.-
- 4) En su ejercicio del poder también se observa que maneja a su conveniencia los lemas presentados en su campaña política.-

BIBLIOGRAFIA.

- Benveniste, E: (2004) Problemas de Lingüística General. México. Ed. Siglo Veintiuno.
- Berruecos, V. (2000) Las dos caras de la ciencia: representaciones sociales en el discurso. Revista discurso y sociedad. Barcelona. Ed. Gedisa.
- Foucault, M. (1990) Un diálogo sobre el poder. Bs. As. Ed. Alianza.
- Foucault, M. (1970) el orden del discurso. Barcelona. Ed. Tusquets.
- Moyano, M: (2003) Análisis del discurso oral del docente en el aula. Tesis de Maestría en Didáctica. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.-
- Moyano, M: (2008) Análisis del discurso oral del docente universitario de Química. Tesis doctoral Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- Pérez Terán, J. (2007) Lenguaje y poder en el discurso. Revista ensayo y error. Universidad Simón Rodríguez. Caracas.
- Van Dijk, T. (2000) El discurso como estructura y proceso. Barcelona. Editorial Gedisa.-
- Van Dijk, T. (1999) Ideología. Barcelona. Ed. Gedisa.
- Van Dijk, T. (1996) Análisis del discurso ideológico. México. UNAM.
- Van Dijk, T. (1989) La ciencia del texto. Barcelona. Paidós.
- Van Dijk, T. (1980) Estructuras y funciones del discurso. México. Siglo XXI.